

pública, en aplicación del principio de transparencia contenido en el citado artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Cuarto. Mediante Resolución de 5 de diciembre de 2019, la Consellera de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, acuerda iniciar el procedimiento de elaboración de un Proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a proyectos e iniciativas en materia de memoria histórica y democrática, valenciana, encomendar a la Dirección General de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno, la elaboración del citado Proyecto de Orden y a la Subsecretaría de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, su tramitación, de acuerdo con la normativa aplicable.

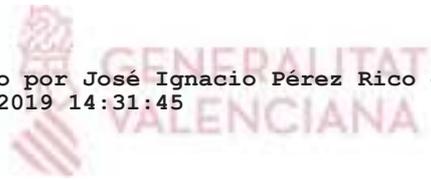
FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Los artículos 28 e) y 37 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, determinan que los consellers, como miembros del Consell y jefes de Departamento, ejercen la potestad reglamentaria en materias propias de sus respectivas consellerias mediante disposiciones que adoptarán la forma de Órdenes, y el artículo 43 de esa misma norma regula los trámites a seguir en la elaboración de los reglamentos.

II. El Decreto 105/2019, de 5 de julio, del Consell, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerias de la Generalitat, atribuye a la Dirección General de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, ente otras, las funciones de recuperación, protección y conservación de la memoria democrática y reconocimiento y reparación de las víctimas recogidas en la Ley 14/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de memoria democrática y para la convivencia de la Comunitat Valenciana.

Por todo ello, en virtud de los antecedentes de hecho y los fundamentos jurídicos que han quedado expuestos, **SE INFORMA** que, a juicio de este Centro Directivo, es necesario y oportuno tramitar un Proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a proyectos e iniciativas en materia de memoria histórica y democrática valenciana, llevadas a cabo por entidades y asociaciones sin ánimo de lucro que tengan entre sus fines la memoria democrática valenciana y ayuntamientos y mancomunidades de la Comunitat Valenciana, y en consecuencia, se ha elaborado el correspondiente texto.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD DEMOCRÁTICA,
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y FOMENTO DEL AUTOGOBIERNO



Firmado por José Ignacio Pérez Rico el
19/12/2019 14:31:45